

Diálogos sobre la reorganización del Ministerio de Educación Educación Superior Sistematización

Antecedentes de la organización de la Educación Superior en el Minedu.

La propuesta de creación del Viceministerio de Educación Superior es fruto de un camino de más de 10 años de debate. Desde que se propuso como parte de una nueva estructura del Ministerio de Educación (Minedu), se dimensiona la importancia de conducir la educación superior, fortalecer su rectoría en el Minedu, y a la vez, construir una estructura descentralizada en los territorios respecto de la competencia material asociada tanto a Educación Superior como a Educación Técnico-Productiva.

En relación con las normas aprobadas en los últimos años en torno a la Educación Superior, podemos encontrar las siguientes: Ley Universitaria¹, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes² y la modificación de la Ley General de Educación que define la Educación Técnico-Productiva como una “modalidad que articula las etapas del sistema educativo”³. Uno de los principales desafíos del Viceministerio de Educación Superior será atender todas las modalidades de la educación superior y no sólo la universitaria. Otro desafío organizacional al que tendrá que hacer frente el Minedu es si la organización del Viceministerio debe hacerse por cuanta modalidad y nivel la componen (como actualmente se organiza el Viceministerio de Gestión Pedagógica) o si más bien se organiza tomando en cuenta los procesos críticos que atraviesan las materias asignadas: oferta pertinente, desarrollo docente, tecnologías educativas, gestión y fomento de la calidad, supervisión educativa, entre otras.

Existe un consenso en la necesidad de la creación Viceministerio de Educación Superior. De la misma manera, existe también una necesidad de avanzar en algunas definiciones que permitirán dibujar mejor organizacionalmente el Viceministerio. En primer lugar, se requiere definir el abordaje para garantizar la transitabilidad entre la educación básica, técnico-productiva y superior. En segundo lugar, urge definir un sistema nacional de cualificaciones que permita unir el mundo de la educación con el mundo del trabajo (y el papel que tiene el Marco Nacional de Cualificaciones y la certificación de competencias). En tercer lugar, la educación superior requiere un sistema de aseguramiento de la calidad que incluya y asigne de forma diferenciada -al interior del Minedu y fuera de éste- las dimensiones de rectoría, licenciamiento, fomento, acreditación, gestión de servicios, sistemas de información y evaluación de la calidad. Finalmente, el Viceministerio de Educación Superior debe asumir desde su gobernanza, la elaboración de políticas y lineamientos para las instituciones de educación superior y técnico productiva pública y privada, e impulsar desde los territorios la pertinencia, la optimización y el reordenamiento de la oferta de acuerdo con sus visiones de desarrollo.

Por lo señalado, la creación del Viceministerio de Educación Superior debe tener una mirada amplia del sistema de educación superior y superar la mirada compartimentada entre la educación universitaria y la anteriormente llamada educación “no universitaria” -alejándonos de una vez por todas de ese término-, dando paso a un abordaje sistémico e integral de la educación superior.

¹ Ley 30220, Ley Universitaria.

² Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

³ DL 1375, que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, sobre Educación Técnico-Productiva y dicta otras disposiciones.

¿Qué hemos recogido como ideas eje hasta el momento?

A continuación, damos cuenta de algunos puntos generales sobre el proceso de organización en 4 ejes orientadores temáticos identificados a partir de los temas abordados por los expertos y los aportes de los participantes en la mesa de debate, a través de las redes sociales, el Foro Virtual y otros medios.

| | | | |
|--|---|-------------------------------------|--|
| Gobernanza y rol del Viceministerio ES | Trayectorias Educativas y Transitabilidad | Sistema Nacional de Cualificaciones | Gestión de Servicios desde el territorio |
|--|---|-------------------------------------|--|

1. Gobernanza y rol del Viceministerio de Educación Superior.

- ❖ La Educación Superior debe ser considerada como un activo, está presente en el 100% de las provincias. No hay provincia en el territorio nacional en el que no haya una institución educativa de educación superior (IES) y muchas de ellas realizan un importante trabajo en sus propias comunidades. Sin embargo, no necesariamente están articuladas a las vocaciones territoriales ni a los proyectos de desarrollo territorial. El gobierno central y regional no han sabido mirar la educación superior como una enorme posibilidad de desarrollo.
- ❖ Dentro de los propósitos de la educación superior encontramos la universalidad, la educación a lo largo de la vida, el vínculo entre la secundaria y la Educación Técnico-Productiva (ETP), y las relaciones entre IES: institutos, escuelas de educación superior y universidades.
- ❖ Un sistema de postsecundaria debería considerar los siguientes elementos:
 - Educación continua, flexible, con espacio para la experimentación y el tratamiento distinto de temas y formas de aprendizaje.
 - Educación ciudadana que responda a la demanda de entender un mundo de alta complejidad, donde la incertidumbre llama a organizarse y a trabajar en equipo, que permita a las personas actuar en sociedad. Los tiempos demandan la recuperación de lazos de solidaridad.
 - Modernización para el desarrollo tecnológico para la trazabilidad de las acciones de las personas en el proceso de formación. Incorporar la inteligencia artificial para un análisis de las políticas educativas a futuro, definir la cantidad de recursos que se necesitan, las formas de relación, etc.
- ❖ La oportunidad de crear el Viceministerio de Educación Superior (VMES) hoy resulta más importante que nunca, considerando lo que nos deja la pandemia. La misión del nuevo VMES debe construirse con un enfoque garantista de derechos y con equidad. Su misión principal es el acceso, originándose la responsabilidad de reconocerles diferentes trayectorias a los estudiantes.
- ❖ El Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) es la herramienta que aporta a la transición entre niveles y modalidades de las etapas del sistema educativo.
- ❖ Hay 2 dimensiones relevantes del Viceministerio:
 - **Rectoría** del subsistema de educación superior, vinculada al diseño, impulso y promoción.
 - **Articulación y coordinación** con otros actores del sistema educativo. Es medular la articulación con actores públicos y privados, la articulación intersectorial, con el mercado laboral, entre diferentes niveles de gobierno, entre la Educación Básica y la Educación Superior a través de la Educación Técnico-Productiva como modalidad articuladora.

- ❖ Algunos problemas identificados respecto a la **articulación**:
 - Con la educación básica, se expresa en los sistemas de selección: Las universidades e institutos usan criterios muy heterogéneos que no están alineados al enfoque de competencias. A la vez, esta brecha está copada por intereses particulares importantes.
 - La articulación entre modalidades es prácticamente inexistente.
- ❖ La gestión del Minedu se ha organizado de forma equivocada; no se puede organizar la acción del Estado por modalidades o tipología de las instituciones educativas, sino por sistemas. Se requiere un enfoque que integre y que organice en torno a las personas, a las y los estudiantes y sus trayectorias. Esto va a favorecer la articulación y la transitabilidad, tendiendo brazos fuertes vinculados al Minedu, como organismos técnicos especializados.
- ❖ En lo tecnológico y pedagógico, el Minedu ha tenido una lógica administrativa centrada en autorizaciones y plantear modelos, pero no ha pensado en un ministerio facilitador de la innovación educativa, de las modalidades nuevas que se crean. También se ha tenido un foco excesivo en lo universitario.
- ❖ La organización del VMES debe estar vinculada al acceso, al financiamiento, a la articulación territorial, a la articulación público-privada y con el sector productivo (ministerios de trabajo y producción).
- ❖ El Sistema de Educación Superior necesita de dos leyes sustanciales: la de educación superior y la de aseguramiento de la calidad. Pueden ir juntas, o separadas, pero lo importante es que den la institucionalidad necesaria para la gobernanza, la sostenibilidad, la coherencia que el sistema requiere. Ahora, ¿será necesario una ley de educación superior, existiendo ya la política?
- ❖ El rol de fomento de la Educación Superior debe incluir créditos, becas y proyectos de incentivo a la mejora y a la innovación.
- ❖ Es importante que la conducción de las políticas y regulaciones sobre los servicios de educación superior pedagógica se asignen al VMES porque profesionaliza al docente.
- ❖ En Chile la Subsecretaría de educación superior genera muchos espacios de participación y diálogo, con y entre las autoridades de las IES vinculado a un rol de corresponsabilidad y compromiso clave con el aseguramiento; también con la educación básica para tender los puentes necesarios, etc. La participación es clave ya que hay que generar el ecosistema del sistema.

2. Trayectorias educativas y transitabilidad

- ❖ El reto del Viceministerio de Educación superior es garantizar una transitabilidad entre las distintas modalidades de la educación superior e inclusive entre la educación básica y superior, considerando las trayectorias de los estudiantes, que oriente vocaciones, promueva las competencias de autoaprendizaje y educación continua. No se puede perder de vista la educación comunitaria y los otros espacios de aprendizaje no formal.
- ❖ El sistema ha estado centrado en autorizar, revalidar funcionamientos, en modelos acartonados, y no ser facilitador de trayectorias, con flexibilidad, y es que las trayectorias se han tratado únicamente desde un punto de vista administrativo, sin generar el vínculo con lo externo, con lo productivo en concreto.
- ❖ No se debe caer en la simplificación de acotar los esfuerzos a las únicas modalidades existentes (tecnológicas, artísticas, técnico-productiva, universitarias, pedagógicas), Por ejemplo, el

estudiante puede salir a emplearse y después de unos años acceder a programas para gente que trabaja.

- ❖ El acceso no puede ser un problema de limitación económica. Hay que lograr que la trayectoria decidida por el estudiante, de ir a un Cetpro, por ejemplo, sea convalidada; si escoge ir a trabajar y luego volver al sistema educativo, saber que todas esas competencias serán reconocidas.
- ❖ En el Perú existe una cultura de autoempleo, por lo que necesitamos darles distintas oportunidades a los estudiantes para que ese autoempleo no lleve a la informalidad y subempleo que los frustre, se trata de ir construyendo trayectorias que les permita formalizarse.
- ❖ Las aceleradas revoluciones tecnológicas requieren nuevas competencias en temas en que ni la universidad ha formado hasta ahora. Los estudios del futuro plantean que muchas profesiones desaparecen y aparecen nuevas, lo que supone desempleo en ciertas áreas, ¿cómo abordarlo?

3. Sistema Nacional de Cualificaciones

- ❖ El Marco Nacional de Cualificaciones es el puente de confianza entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo, es la pieza que articula las distintas modalidades de la educación básica y la superior. Organizando los resultados de aprendizaje en 8 niveles, se espera que se apruebe en este semestre.
- ❖ El Marco Nacional de Cualificaciones debe ser integral y su implementación puede ser gradual; comenzar por algunos sectores/campos priorizados, por ejemplo, o por macrosectores económicos, y no tiene por qué responder necesariamente a cómo se organiza el presupuesto sectorial en el Estado.
- ❖ La Educación Técnico-Productiva y los Institutos Superiores Técnicos, se proyectan desde la lógica de competencia y la formación modular, en la medida que el Marco Nacional de Cualificaciones se haga realidad, permitiendo incluso articularse con la educación universitaria.
- ❖ El Marco Nacional de Cualificaciones puede abrir un espacio que vincule no sólo a las distintas instancias de Educación Superior Técnica sino también con la universitaria y con las diferentes capacidades que las personas tienen. Un referente a considerar es la creación de la Subsecretaría de la Educación Superior en Chile (viceministerio de superior) con dos subsistemas: educación universitaria educación técnico productiva; el punto de articulación principal es el Marco de Cualificaciones, es el que permite la transitabilidad porque aborda el desarrollo de la competencia en sus distintas etapas, desarrollo que además se puede dar en el campo formal o no formal (pero que igual se certifica), es un sistema pensado en la trayectoria formativa de las personas, por ende, flexible.

4. Gestión de servicios desde el territorio

- ❖ Las regiones no se han hecho cargo de las funciones descentralizadas con las IES tecnológicas y pedagógicas, no los sienten suyos. A ello se suma que en los últimos años desde las regiones se han creado institutos con criterios políticos y con muy baja calidad en su enseñanza.
- ❖ Se deben hacer estudios sobre las necesidades de la formación en cada región para que la oferta responda a la demanda territorial. Por ello, es necesario que los gobiernos regionales asuman un rol más activo que permita vincular el desarrollo territorial y productivo con las necesidades de formación superior de los estudiantes.

- ❖ Se requiere entender la optimización como un trabajo de nivel intermedio que se juega en los territorios, donde se traza una visión de desarrollo (oferta/demanda) pero donde está la competencia de gestionar servicios públicos.
- ❖ El rol más importante de los privados reside en la provisión de la información para la pertinencia de la oferta formativa y destino de los egresados con la demanda laboral, y que hoy en día no lo ejercen con toda la potencia necesaria para poder vincular la expectativa de los egresados de la educación técnica y superior al mercado del empleo.
- ❖ ¿Cuál es el rol de las regiones en este nuevo escenario de la centralidad en las trayectorias formativas? Y la universidad, ¿cómo se vincula en este escenario si se pone el foco en los territorios y sus ciudadanos? La flexibilidad y versatilidad de las IES (planes de estudios, portabilidad de docentes), supervisión, aprobación de planes, programas.

5. Sobre el vínculo con la calidad y universidades

- ❖ La educación superior va más allá del mundo universitario, sin embargo, se han descuidado otras dimensiones como: la **enseñanza técnica** que demanda vínculo con organizaciones productivas y la formación de técnicos; y la **enseñanza profesional** cuyo proceso de enseñanza aprendizaje y metodología está muy descuidada en el mundo universitario. Otro aspecto descuidado en la educación universitaria es la gestión administrativa.
- ❖ Quedan algunas preguntas abiertas para la agenda:
 - ¿Cómo cambiamos la actual pedagogía individualista, competitiva y selectiva de la educación superior y la sustituimos por una pedagogía de la cooperación y construcción de comunidades solidarias, para una vida ciudadana?
 - ¿Y si se deja fuera la Educación Superior Pedagógica del Minedu, creando una Universidad Pedagógica Nacional con filiales o sedes en todas las regiones, y le aplicamos las mismas condiciones básicas de calidad que a todas las universidades y carreras (SUNEDU), además de acreditación para promover y estimular la excelencia?
 - ¿Cómo asegurar lineamientos básicos en la educación superior que se centre en el perfil (competencias) y que sintonice con la "autonomía" que tienen las instituciones?
 - El rol promotor y el rol sancionador en la educación superior no deberían estar a cargo del Minedu, tampoco el licenciamiento. Incorporar el aseguramiento de la calidad no debe ser la política central de la educación superior.
 - El aseguramiento de la calidad se ha vuelto un dolor de cabeza por una potencial duplicidad entre el rol rector del Minedu y el resto de las entidades. ¿Cómo un potencial VM respondería a esto, estratégicamente?